



CIRCULAR N° 052 - 18 DE JULIO DE 2019

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
PARA: TUTORES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER.  
ASUNTO: RENDIR INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 15 al 19 DE JULIO DE 2019 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

La Secretaría de Educación Municipal les da la bienvenida a este segundo semestre de labores, donde juntos trabajaremos por el mejoramiento de la calidad educativa de nuestro municipio.

Teniendo en cuenta algunas recomendaciones de los rectores y directores rurales en el pasado encuentro de formación realizado en la ciudad de Montería los días 30 y 31 de mayo de 2019, entre ellas, realizar un mayor seguimiento al cumplimiento de las actividades del programa en cada establecimiento educativo; éste despacho les solicita a todos los tutores un informe detallado de la primera semana de labores comprendida entre el 15 al 19 de julio de 2019, lo anterior motivado en el Comunicado F15 del 14 de julio de 2019 enviado por el formador del PTA, el cual establece en el punto uno (1) *que la asistencia en el establecimiento base no requiere programar agendas en plataforma y el cumplimiento del horario debía darse según lo establece la Ley*, así mismo, en el punto tres (3) establece lo siguiente:

***“Actividades semana 15-19 julio: Para esta semana los tutores deberán fortalecer su acompañamiento, para lo cual, además, es preciso reunirse con el rector y realizar un balance de las acciones realizadas (ruta de acompañamiento) en el primer semestre, identificar principales logros, dificultades y compromisos. Este balance debe integrarse en el informe de cierre de ciclo 2. Adicionalmente, los tutores desarrollarán revisión y ajustes a los procesos de planeación de los docentes y los planes de área. El balance de esta semana los tutores deberán adelantar acciones de mejora e incorporar sus resultados en el informe cierre ciclo 2.”***

Por lo anterior se les solicita a todos los tutores del Programa Todos a Aprender, rendir un informe detallado donde se evidencie lo anteriormente expuesto, éste debe estar refrendado únicamente con la firma del rector o director rural.

Dado que la semana siguiente tienen formación, el informe debe radicarse a más tardar el día lunes 22 de julio de 2019 en la oficina de Atención al Ciudadano (SAC) hasta las 12:00 p.m.

Agradecemos su atención y compromiso

Atentamente,

**LUIS MANUEL RAMOS RAMOS.**  
**Secretario de Educación Municipal.**

Elaboró: Dramos.